EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL Y DIRECTOR DEL INSTITUTO PARA LA PROTECCIÓN DE LA NIÑEZ Y LA JUVENTUD- IDIPRON
NIT. 899.999.333-7

CERTIFICA QUE:

En el marco del convenio No. 577-2025 suscrito con la Secretaría Distrital de Planeación el cual dio inicio el día 1 de diciembre de 2025 y finaliza el 30 de abril del 2026 y según la verificación emitida por las siguientes gerencias: Gerencia Financiera (Luz Heidi Quiroga García, Gerente Financiera), y Gerencia de Talento Humano (Carlos Fabián Gaitán Rondón - Gerente de Talento Humano), esta entidad ha cumplido durante el desarrollo del convenio y a la fecha de entrega de la presente certificación, con los pagos al Sistema General de Seguridad Social Integral (salud, pensiones y riesgos laborales) y con los aportes parafiscales correspondientes de todos los empleados vinculados en planta, por lo que certifico que se encuentra a paz y salvo con las empresas Promotoras de Salud – EPS, Sociedades Administradoras de Fondos de Pensiones y Cesantías – AFP, Administradoras de Riesgos Laborales – ARL, Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje.

Se expide la presente certificación para dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 50 Ley 789 de 2002, modificado por el Artículo 1 Ley 828 de 2003. Artículo 23 Ley 1150 de 2007, al vigésimo cuarto (24) día del mes de marzo del 2026.

JAVIER PALACIOS TORRES
DIRECTOR GENERAL

Elaboró: Miguel Angel Parra Garcia/ CPS 0004 de 2026

Revisó Jenny Marcela Bonilla Rico- CPS 0001/2026
Juan Felipe Acosta Parra - Subdirección Técnica de Oportunidades

Aprobó: Luz Heidi Quiroga García – Gerente Financiera
Carlos Fabián Gaitán Rondón - Gerente de Talento Humano
Harly Rafael Leudo Paz - Secretario General